

Valparaíso, 16 de agosto de 2023

Señor
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168, piso 16
Valparaíso

Ref.: Adjunta Actas sesión N°02/2023 y N°
03/2023 del Comité Científico Técnico de
Recursos Crustáceos Demersales (CCT-
CD).

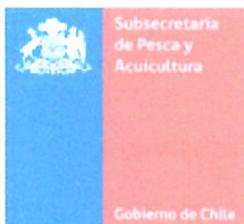
De mi consideración

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación, y en otras que la Subsecretaría considere necesaria, adjunto a Ud., actas N° 2/2023 y N° 03/2023 para los trámites administrativos que correspondan.

Saluda atentamente a Ud.


MARIA ANGELA BARBIERI BELOLIO
Presidenta

Comité Científico Técnico Recursos crustáceos Demersales



Acta N° 02-2023

Comité Científico de Crustáceos Demersales

CCT-CD N°02/2023

Con fecha 13 de junio de 2023, siendo las 09:00 h, mediante sistema de video conferencia, se da inicio a la segunda sesión del presente año del Comité Científico Técnico de Crustáceos Demersales (CCT-CD). La reunión fue convocada mediante (DP) Carta Circ. N33 del 28 de abril de 2023 y fue presidida por la Sra. María Ángela Barbieri Bellolio.

PARTICIPANTES

La reunión contó con la participación de los siguientes miembros:

María Ángela Barbieri Bellolio	Nominada (presidenta)
Cristian Canales Ramírez	Nominado
Mauricio Ahumada Escobar	Nominado
Mauricio Ibarra	Institucional – Instituto de Fomento Pesquero
Nicolás Alegría Landeros	Nominado
Rubén Alarcón	Nominado
Guisella Muñoz Ibarra	Institucional– Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (secretaria)
Marcos Troncoso Valenzuela	Institucional– Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OBJETIVOS, AGENDA Y ARREGLOS ADMINISTRATIVOS

La reunión tuvo por objetivo revisar la propuesta de la Regla de Control de Captura (RCC).

La presidenta dio la bienvenida a los asistentes y procedió a revisar la agenda propuesta, la cual fue aprobada por los miembros. La agenda fue la siguiente:

9:00–9:10:	Bienvenida y arreglos administrativos
9:15–9:45:	Análisis proceso de asesoría 2022
9:45–10:30:	Plan de mejoras de la evaluación de stock
10:30–12:00:	Revisión RCC
12:00–12:30:	Programa de trabajo 2023 y calendario tentativo de reuniones.
12:30–13:00:	Varios

En la Sesión N°1 del año 2023 se acordó que la Sra. María Ángela Barbieri se mantuviera en la presidencia hasta la presente sesión. Al respecto, el Comité solicitó a la Sra. Barbieri que continuara como presidente, a lo que accedió, siendo ratificada en el cargo. De la misma manera, continuara como vicepresidente el Sr. Cristian Canales.

Se informó sobre el proceso de renovación de cargos en el CCT-CD, donde se renuevan los cargos correspondientes a 2 cupos comunes, actualmente uno ejercido por la Sra. María Ángela Barbieri y el

otro por el Sr. Dante Queirolo, y también un cupo sin derecho a voto ejercido por el Sr. Nicolás Alegría, los que tienen vigencia hasta el 18/10/2023.

También se comunicó sobre la vacancia del cupo de Instituciones de Investigación o Universidades con sede en regiones. En este contexto, la Subsecretaría indicó que el proceso de renovación y postulación a estas vacancias se informará oportunamente, el cual se efectuará en el marco de la Ley 21370/2021, de paridad de género.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Procedimiento de estimación de la CBA y RCC de crustáceos

El Sr. Cristian Canales presentó un resumen de la propuesta de regla de control de captura enviada por el Comité de Manejo de Crustáceos Demersales y expuso sobre las consideraciones a tener en cuenta para la elaboración de una regla de control de captura. Al respecto, señaló que los principales temas a abordar corresponden a niveles de riesgos que se emplean en cada uno de los estatus.

La propuesta contempla diversos escenarios de biomasa y mortalidad por pesca, proponiendo riesgos y factores de estabilidad en función del estatus. Para el caso de sobrexplotación, se comentó que el disminuir la mortalidad por pesca y complementarlo con bajos niveles de riesgo, resulta en la duplicación de la disminución de la mortalidad por pesca.

Posteriormente el Sr. Canales presentó alternativas de relaciones empíricas que se pueden considerar cuando no se dispone de la evaluación de stock, observando que existe un alto nivel de correlación entre la captura y la biomasa estimada por el crucero y también, aunque en menor proporción, entre la captura y la CPUE. Hay indicadores obtenidos de la evaluación de stock que eventualmente serían factibles de evaluar para generar una regla de control de captura simple.

Con respecto al diseño de las RCC, se mencionó que una opción es considerar una regla que genere máxima estabilidad en la pesquería, en donde la captura se mantiene estable de acuerdo con los niveles requeridos por la flota. La otra opción es considerar lo que actualmente se usa, correspondiente a mantener una mortalidad por pesca estable cuando el estatus es favorable. En este caso, la mortalidad por pesca se mantiene relativamente constante, pero con una pesquería variable con capturas que están en función de la mortalidad por pesca, riesgos y biomasa.

Finalmente se señala, que antes de avanzar en la propuesta de una RCC, es recomendable responder interrogantes tales como, si el Comité de Manejo estaría dispuesto a mantener una cuota estable aun cuando la biomasa se encuentre sobrexplotada o subexplotada y si el CCT-CD estaría dispuesto a emplear un riesgo del 50% por ejemplo, en un escenario donde la biomasa esté saludable o subexplotada. *En este último punto se señala la importancia de analizar qué rol juega cada pieza de información en la toma de decisión, considerando las inconsistencias que se pueden detectar en algunas de ellas.*

3. Varios:

El CCT-CD reitera su preocupación respecto de la suspensión del crucero de evaluación directa de crustáceos demersales y el de otras pesquerías, producto de reducciones presupuestarias de la cartera de investigación. Se señaló la falta de un análisis técnico previo que sustentará las decisiones tomadas considerando las repercusiones de éstas.

El CCT-CD acordó elaborar carta dirigida al Subsecretario de Pesca y Acuicultura manifestando su preocupación por la reducción del presupuesto destinado a la investigación y la solicitud de reconsideración de la decisión. Además, se acuerda compartir la carta con los presidentes de los otros CCT.

Se cierra sesión a las 13:00 h.



MARÍA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
PRESIDENTA



GUISELLA MUÑOZ IBARRA
SECRETARIA

Al analizar la propuesta de RCC, el CCT-CD señala que se deberían trabajar con riesgos más bajos a los propuestos, con el propósito de alcanzar el RMS, que es lo que mandata la Ley. Se mencionó que llama la atención el nivel de riesgo considerado cuando la pesquería está agotada.

Se menciona que actualmente el riesgo se relaciona con la posibilidad de exceder la mortalidad por pesca del RMS. Sin embargo, debería apuntar a evitar que el recurso llegue, en el corto plazo, a una condición no deseada. En este sentido, la mortalidad por pesca debería emplearse como el instrumento para mantener la biomasa en una condición deseable.

EL CCT-CD se refirió a la rigidez de la RCC, limitando al CCT en términos de las recomendaciones que puede realizar, debido a que queda supeditado al factor de estabilidad.

El CCT-CD realizó las siguientes recomendaciones:

- Reformular la RCC propuesta, ya que presenta valores de riesgo poco precautorios y limita el ámbito de acción del CCT-CD al quedar supeditado al factor de estabilización. La regla debe ser sencilla y clara de entender por parte de todos los usuarios. Además, en el caso de agotamiento, se recomienda evaluar eliminar este factor, con el propósito de permitir que el CCT-CD pueda contar con mayor libertad para realizar las recomendaciones o en su defecto, minimizar el riesgo asignado a este estado.

Finalmente, el CCT-CD manifiesta su disponibilidad para participar de una sesión conjunta con el comité de manejo para avanzar en una nueva propuesta de regla de control de captura.

2. Revisión/Planificación asesoría crustáceos demersales

EL Sr. Mauricio Ibarra inició su presentación haciendo mención del estudio realizado por el Sr. Luis Cubillos, en el cual se llevó a cabo una evaluación del estatus de langostino amarillo y colorado con modelos de producción Bayesiano y comparándolo con el modelo de evaluación de stock que se utiliza en los langostinos. Al respecto, se señala que las recomendaciones realizadas por el Sr. Cubillos, se encuentran en sintonía con las problemáticas que se han detectado en el CCT y que se han incorporado en el plan de mejoras propuesto por IFOP, el cual posteriormente presentó para informar el grado de avances que presenta.

Entre las mejoras a incorporar, se hace referencia a la entrega de un documento que consolide la información del ciclo de vida de los recursos y la descripción de la pesquería, los que sirven de insumo para el modelo conceptual.

Posteriormente se abordó el desarrollo de un taller de datos y modelos, en el cual se discutirán aspectos relacionados con la falta de ajuste en la estructura y la falta de ajuste en los indicadores, siendo necesario discutir si la información disponible es realmente suficiente para la toma de decisiones. Los miembros del CCT solicitan recibir con antelación la agenda del taller para revisión y sugerencias.